

Llamado a Precalificación N°: LPI N° 01-2019-EMAPE

AMPLIACIÓN DEL TRAMO NORTE DEL COSAC I DESDE LA ESTACIÓN NARANJAL HASTA LA AV. CHIMPU OCLLO, DISTRITOS DE COMAS Y CARABAYLLO-PROVINCIA DE LIMA-LIMA

ACTA DE ACLARACIONES No. 1

Siendo las 10.00 horas del día 01 de julio de 2019 en la Sala procesos de EMAPE S.A., ubicada en Vía de Evitamiento 1.7 Km, Distrito de Ate, Lima - Perú, se reúne el comité especial de evaluación designado con Resolución de Alcaldía N° 371, conformado por Fernando Perera Díaz como presidente y sus miembros Renzo Samir Salcedo Vásquez, José Carlos Gastelú Herrera, Veronika Janinne Luna Victoria Becerra y Daniel Figueroa Camacho, se procede a brindar las siguientes aclaraciones en complemento de lo indicado en la Reunión Previa a la Presentación de Solicitudes de Precalificación realizada el 28 de junio del 2019:

Pregunta 1

¿Serán considerados los estados financieros de la empresa matriz del Postulante?

Respuesta dada en el Acta de Reunión Informativa: El Comité, de acuerdo a los documentos de precalificación evaluará esta aclaración.

Aclaración

Se debe considerar lo indicado en las IAP 25.5: "Sólo se considerarán las calificaciones del Postulante. No se considerarán las calificaciones de otras empresas, incluidas las subsidiarias, casas matrices, afiliadas, subcontratistas (excepto los Subcontratistas Especializados, de acuerdo con la IAP 25.2) del Postulante y cualquier otra firma que no sea el Postulante".

Pregunta 2

¿Cuál es el plazo para la respuesta de las consultas y aclaraciones de los Postulantes?

El Contratante responderá sin demora las aclaraciones incluida su publicación en la página web, de EMAPE y MML, conforme lo indicado en la cláusula 7.1 de los documentos de precalificación; cualquier modificación que el Contratante estime necesario realizar, será como resultado de las aclaraciones.

Aclaración

Se agrega que cualquier modificación o enmienda, incluyendo la ampliación del plazo para presentar solicitudes de precalificación que el Contratante estime necesario realizar, será como resultado de las aclaraciones.

Pregunta 3

¿Como serán comunicadas las respuestas a las aclaraciones de los Postulantes?

Respuesta dada en el Acta de Reunión Informativa: Las respuestas serán remitidas a los correos electrónicos de los Postulantes y a su vez dichas respuestas serán publicadas en la página web de EMAPE y MML.

Aclaración

Se indican los links donde será publicadas las respuestas:

Link EMAPE: <http://www.emape.gob.pe/>

RUTA :



, ACTAS y Acta de Aclaraciones

Link MML: <http://aplicativos.munlima.gob.pe/ampliacion-metropolitano>



RUTA :

, ACTAS y Acta de Aclaraciones

Pregunta 4

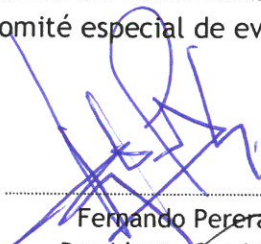
¿Debido a los feriados, se ha estimado prorrogar la presentación de solicitudes o ya están considerados?

Respuesta dada en el Acta de Reunión Informativa: No, sin embargo, se evaluará esta consulta.


Aclaración

Por el momento no se ha estimado prorrogar la fecha; sin embargo, remitirse a la respuesta a la consulta 2 de este documento.


Siendo las 10:30 horas, se dio por concluido el presente acto, firmando los integrantes del comité especial de evaluación.


Fernando Perera Díaz
Presidente Comité


Renzo Samir Salcedo Vásquez
Miembro Comité


Jose Carlos Gastelú Herrera
Miembro Comité
Miembro Comité


Veronika Janinne Luna Victoria Becerra


Daniel Figueroa Camacho
Miembro Comité